

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D^a. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Lajarín Pérez, D^a. Carolina Salinas Ruiz, D. Miguel Ángel Peñalver Hernández y D^a. María del Carmen Adán Marín, al amparo de lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcantarilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Informes de la OCDE y de diversos organismos internacionales corroboran que la peor consecuencia del cierre de las aulas por el coronavirus es la desaparición, durante meses, del **mayor igualador social**: la escuela. En su opinión, es el único lugar donde todos los niños reciben el mismo trato, lejos de la situación personal que cada uno tiene en casa. "Allí ven otra forma de pensar, de actuar y hasta de andar... Aprenden el concepto de responsabilidad social". Por eso, nuestra mayor preocupación es que la "*fábrica social*" en la que se han convertido los colegios se fracture.

Después del parón en la atención educativa que supuso la pandemia de la COVID-19, puede ser muy problemático que en septiembre las aulas se encuentren con una proporción elevada de alumnos que no asimilaban bien los conocimientos del curso anterior, por lo que va a obligar al profesorado a un esfuerzo adicional para que este alumnado en situación de vulnerabilidad no se descuelgue, lo que pasa necesariamente, si o si, por una mayor atención y para ello **necesitamos más profesorado y un menor número de alumnos por grupo**.

La mayor parte de las Comunidades Autónomas, han establecido entre las medidas organizativas la posibilidad de constituir **grupos de convivencia estable para el alumnado de menor edad**, dado que es la opción que mejor puede garantizar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagios que se puedan producir y, al mismo tiempo, permite que las niñas y los niños de estas edades puedan socializar y jugar entre ellos, puesto que es imposible, además de contraproducente, que en estas edades se intente que estén en el centro manteniendo todo el tiempo la distancia social de 1,5 m

La Región de Murcia no puede ser un lunar educativo en España y dejar al 20% del alumnado sin educación semanal. Todas las Comunidades han rectificado contratando más profesorado. El último ejemplo lo tenemos en la Comunidad de Madrid, que ha decidido al final contratar 11.000 docentes adicionales. La parte proporcional de 11.000 docentes de Madrid aquí serían 2300.

Desde el Partido Socialista entendemos como imprescindible y urgente un plan de **retorno a la actividad educativa presencial** en el que se contemplen las medidas sanitarias y de seguridad que permita comenzar el curso escolar con todas las garantías, y que **sea consensuado con todos los agentes educativos**. Y que, en lo referente a la **necesaria ampliación del servicio de limpieza e higiene de los centros**, se garantice por que se trasfiera, por parte de la CARM, parte de los fondos que el gobierno de España va a enviar a la CARM para hacer frente a las consecuencias del corona virus en el ámbito educativo, a fin de que no se disminuyan los recursos económicos de los Ayuntamientos.

La salud y la educación de nuestros alumnos y alumnas debe ser una prioridad para el Ayuntamiento de Alcantarilla y gobierno regional y, para garantizarla, se deben invertir todos los recursos necesarios, como ya han anunciado otras comunidades autónomas que **sí han consensuado sus planes con la comunidad educativa**. El futuro de nuestro pueblo, región y país depende de la educación; las escuelas de hoy serán la economía de mañana. Apostar por la educación es una decisión que toda administración, en su nivel de competencia, debería tomar.

El propio Partido Popular en Ayuntamientos en los que no gobiernan, ha propuesto la elaboración de un **Plan de Contingencia de Espacios Públicos**, que puedan ser utilizados para dar clase, si fuese necesario, para cada uno de los centros educativos del municipio y **la totalidad de Ayuntamientos en los que gobierna el PSOE han ofrecido espacios** para posibilitar los desdobles de grupos que hagan más segura la vuelta a clase.

SOLICITA

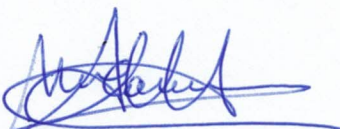
Convocatoria extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para debatir y conocer la problemática del inicio de curso en la localidad como consecuencia de la epidemia de la COVID-19 y a, la vista de la exposición de la situación, por parte de la Alcaldía, adoptar las medidas oportunas o solicitar a la Administración regional, competente en materia de educación, que garantice los recursos necesarios para el adecuado comienzo y desarrollo del curso escolar.


Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Alcantarilla, **propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:**


1. Recabar de las direcciones de todos los centros educativos de Alcantarilla cuales serían las necesidades de desdoblamiento de grupos para que la ratio estuviese **por debajo de los 20 alumnos** que recomiendan las autoridades sanitarias.
2. Solicitar **a la totalidad de centros educativos**, por centro, de cuántos espacios adicionales disponen para efectuar esos desdobles y cuantos les serían necesarios para asegurar esa ratio.
3. Poner a disposición, de forma consensuada con los centros, los espacios de propiedad municipal o bien en alquiler, o en aulas prefabricadas que podrían servir para llevar a cabo los desdobles.
4. Una vez conocidas las necesidades reales de grupos, poner a disposición de la Consejería de Educación y Cultura los locales municipales disponibles para que los habilite como aulas y así poder desdoblar las clases y garantizar la seguridad higiénico-sanitaria al rebajar las ratios de manera real y efectiva, solicitando al mismo tiempo **la dotación de suficiente profesorado para que los desdobles que se puedan hacer se lleven a cabo.**
5. **Reforzar la plantilla** que presta sus servicios de limpieza en los centros escolares de educación infantil, primaria y educación especial, **con más personal.** Además, en horario lectivo, **habilitar una persona por centro que se encargaría de la desinfección permanente**, para poder llevar a cabo esa necesaria ampliación del servicio de limpieza, higiene y desinfección de los centros, no solo de aulas y espacios cerrados, sino también los patios donde se juntarán también los niños, si hay mobiliario o zonas verdes, etc.
6. Instar al Gobierno Regional a que se dé una solución inmediata, que debe pasar por la **transferencia a los ayuntamientos** de parte de los fondos que el gobierno de España va a enviar a la CARM para hacer frente a las consecuencias del coronavirus en el ámbito educativo.
7. Referido a **educación secundaria**, solicitar a la Consejería de Educación y Cultura que refuerce la plantilla que presta sus servicios de limpieza en los centros escolares de educación secundaria, con más personal. Además, en horario de mañana se debe habilitar, al menos una persona por centro que se encargará de la desinfección permanente

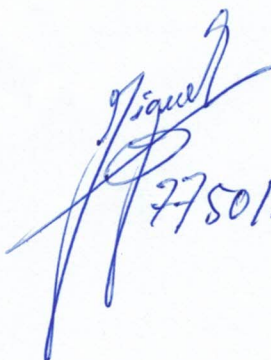
8. Realización de **test de anticuerpos a todo el profesorado y empleados** de los centros docentes del municipio que voluntariamente quieran, para garantizar un inicio de curso escolar seguro.
9. En los niveles de enseñanzas obligatoria, **dotar a todo el alumnado de los centros educativos de mascarillas higiénico-sanitarias.**
10. Destinar el presupuesto del dinero de las fiestas no celebradas el presente año para atender las necesidades de los centros en materia de higiene, desinfección y mascarillas.
11. Instar a la Consejería de Educación y Cultura a **reforzar el servicio de transporte escolar**, de forma que se garantice la adecuada seguridad al alumnado.
12. **Reestructurar el tráfico** a la entrada y salida de los centros educativos, encargándose a la policía local y protección civil, el control de los accesos de entrada a los mismos, para evitar las aglomeraciones y velar porque se cumplan las normas establecidas.
13. **Convocar, con carácter de urgencia al Consejo Escolar Municipal** como órgano superior de **participación de los sectores implicados** en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios en la Comunidad Autónoma, para que **se pronuncie sobre las propuestas anteriores y se proceda a analizar en cada centro cuales serían las necesidades de espacios adicionales a los que existen en el centro**, y de qué forma podrían complementarse con espacios educativos adecuados del Ayuntamiento, de otros centros, en alquiler o con aulas prefabricadas para conseguir el objetivo sanitario-educativo de ratio inferior a 20 alumnos por clase.

Alcantarilla, a 5 de septiembre de 2020


22.468.340-P


48549816-J


48433017-P


77501127-M